

DECLARACIÓN

Teniendo en cuenta que en el curso de este año se cumple el 40 aniversario de la creación del Instituto Latinoamericano del Ombudsman - Defensorías del Pueblo (ILO), Institución fundada en Caracas en el año 1983;

Que el ILO fue la primera institución que promocionó la figura de las Defensorías del Pueblo, Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos y demás instituciones Ombudsman en Latinoamérica y el Caribe;

Que fue desarrollando su acción en todos los países de la región a través de capítulos nacionales que convocaron el apoyo de prestigiosos académicos/as, periodistas, investigadores/as, hombres y mujeres de la política, y militantes -todos- por la causa de los derechos humanos;

Que a la directa influencia de este Instituto se crearon las Defensorías del pueblo de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y la República Bolivariana de Venezuela;

Que en el curso de estos cuarenta años fueron sus presidentes, Efrain Schacht Aristiguieta de Venezuela, Diego Uribe Vargas de Colombia, Jorge Luis Maiorano y Antonio Cartañá de la Argentina, Héctor Gros Espiell de Uruguay, Carlos R. Constenla de la Argentina y lo es en la actualidad Cristina Ayoub Riche de Brasil.

Que a lo largo de su existencia desarrolló una intensa actividad académica y de difusión oral y escrita en apoyo al fortalecimiento de estas instituciones;

Que cuenta hoy con más de doscientos socios y socias, muchos de los y las cuales han sido también integrantes de esta Federación Iberoamericana de Ombudsperson (FIO).

Que próximamente realizará su XIV Asamblea General en la ciudad de San Luis Potosí, México.

FIO

Federación
Iberoamericana
del **Ombudsperson**
Federação Iberoamericana de Ombudsperson

Por todo lo expuesto la FIO RESUELVE:

- 1) Adherir a los homenajes en el 40 Aniversario de la fundación del Instituto Latinoamericano de Ombudsman - Defensorías del Pueblo (ILO).
- 2) Saludar a su Consejo Directivo, socias y socios integrantes del Instituto.
- 3) Hacer votos para que este Instituto Latinoamericano continúe trabajando en apoyo de las instituciones públicas de defensa de los derechos humanos y para que todos los socios de esta Federación Iberoamericana, sus funcionarios y aquellas personas sensibles con la dignidad del otro se sumen al Instituto Latinoamericano de Ombudsman-Defensorías del Pueblo para fortalecerlo con sus experiencias, investigaciones, publicaciones e innovaciones.

Aprobada por unanimidad de la XXVIII Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FÍO) reunida en la ciudad de Barranquilla, Colombia.

Dada a los cinco días del mes de octubre de dos mil veintitrés.